

Condiciones del producto “Direct cajas”:

Producto publicitado: Extracción de efectivo en línea de cajas efectuada sobre la línea de crédito de la tarjeta (revolving), con cobro de recibo el 1 de cada mes.

Ejemplo representativo de acuerdo a la Orden EHA/2899/2011: Disposición de la línea de crédito (TIN anual 20,04%) sin comisión a 15/01/2021 por importe de 1.500 € con 47 cuotas de 45,33€ y una última de 45,32€. **TAE DEL EJEMPLO 22,01%**. Importe total del crédito 1.500 €. Importe total adeudado 2.175,83€. Coste total del crédito 675,83€ (675,83€ son intereses). Crédito REVOLVING con amortización de cuotas constantes a excepción de la última. Consideraciones en relación al ejemplo: La TAE de la operación presentada en el ejemplo puede verse alterada por la fecha de realización de la misma (intervalo significativo entre el 21,98% y el 22,01%). El ejemplo representativo puede no reflejar las condiciones de su contrato de Tarjeta PASS en lo que respecta a la línea de crédito y a la cuota o a otros productos accesorios contratados, p.ej. seguros, igualmente, los valores presentados en el ejemplo pueden variar en caso de efectuar otras disposiciones de la línea de crédito, para mayor información, consulte su Zona Clientes o contacte con la entidad. La cuota elegida influye en el coste del crédito y en la rapidez con la que se amortiza, a mayor cuota, menos intereses y más rapidez en la amortización. Para una disposición de efectivo en línea de cajas, la cantidad máxima a solicitar en Hipermercados es hasta 500€, en Carrefour Market hasta 200€ y en Carrefour Express hasta 50€.

Podrá aplicarse otro TIN y otro TAE en función de promociones comerciales.

Entidad comercializadora: Servicios Financieros Carrefour Establecimiento Financiero de Crédito, S.A., entidad de pago híbrida, Alcobendas – Ctra. Burgos, Km. 14,500, 28108, Madrid. Telf.: 91 468 91 94 - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid T.275, F.165, H nº M-5555 Inscripción 1ª, CIF A-79456232 - Registro en el Banco de España nº 8795 - Asociado en ASNEF nº 525. La entidad protege los fondos de sus clientes mediante el sistema de cuenta separada establecido en el art. 21.1.a) del Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre

Ante cualquier duda, puede contactar con el Departamento de Atención al Cliente en el teléfono 91 468 91 94.